En sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la comunicación al Consejo Superior de Deportes de las necesidades de infraestructuras deportivas de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita la siguiente pregunta escrita al Departamento de Cultura y Deporte:

¿Se había comunicado por parte del IND o el departamento al Consejo Superior de Deportes, en algún momento y con anterioridad al Plan Director de Infraestructuras Deportivas, cuáles eran las necesidades de infraestructuras de Navarra? Si fuera así, ¿cuáles se comunicaron y por qué esas y no otras?

Pamplona, 19 de noviembre de 2021

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra